

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2

PUBLICIDAD
Línea en 3.º páj. 0,10.—Sección local 0,50
Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincia, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas anuales.

Lunes 23 de Octubre de 1916

Núm. 9.032

GALICIA EN LAS CORTES

La tragedia de Nebra

Nuestro ilustre amigo y querido jefe el Sr. Marqués de Figueroa, se ocupó en el Congreso de los infortunios sucesos en los días pasados en el Son.

Lo que lo que de aquellos sucesos dijo el Sr. Ministro de Gracia y Justicia lo que lo que contestó el Sr. Ministro de la Gobernación.

Presidente: Tiene la palabra el Sr. Marqués de Figueroa.

El Sr. Marqués de Figueroa: Anseñe a la Cámara por motivo, ciertamente muy grave, de asociarme en la Comisión y un homenaje que era prueba de la confianza de aquella tierra gallega en honor de la Condesa de Pardo Bazán, durante estos mismos días conmovió nuestro ánimo una impresión tristísima que llegó al Parlamento que protesta y llanto a que me hubiera unido, y a que me asociara ahora recordándolos, en lo que pueda implicar diversos criterios respetados, pero conciliando en volver la atención hacia sucesos que entrañan importancia extraordinaria y que deben merecer de todos los Sres. Diputados, aludo a los ocurridos en el Ayuntamiento de Puerto del Son, de la Coruña.

En las palabras que pronunció el Sr. Ministro de la Gobernación, por lo prudentes y loables, se establecieron ya premisas muy convenientes para el ulterior examen de este asunto a que debemos todos dedicarle este estudio, y cuanto más lo examinemos más habremos cumplido un deber que no se satisface con la protesta.

No comprendieron aquellos sucesos y pude encontrarme en mis pasajes y entre tantos amigos de diferentes representaciones, apreciar lo verdadero y hondo de la impresión sentida, en aquella tierra tan poco dada a exteriorizarse.

Y oyendo lo tanto no sonaron en mis oídos, aunque si reservas para la intervención de la Guardia civil, institución verdaderamente amada del pueblo, y que ha de limitarse a ser empleado en ocasiones semejantes como estas de choque entre el vecindario de un Ayuntamiento, el del Puerto del Son y las masas populares; situación difícil de los representantes de la fuerza pública, de fuerza de carácter tan proletario como lo tienen sus obligaciones contradictorias, que lo son por obra de la Administración, de una Administración que, de puro viciada, no se puede viciar.

A esto, Sres. Diputados y Gobierno de S. M., es lo que todos tenemos que volver la vista, pero no con encorrimiento de frases, sino con intención firme y recta de que no ocurran cosas que traen esas otras objeto de nuestras protestas y llantos; porque en el transcurso de tan pocos días, que casi son horas (y celebró que hayan transcurrido varios desde aquel día), se han dado ya nuevos hechos que están probando, sin necesidad tal vez de este llamamiento, hasta qué punto debe ser celoso con especial diligencia, ya que celo mostró desde el primer momento, el Gobierno de S. M.

Ha llegado (y por diferentes relaciones de la Prensa) noticias concretas de que las que se habían producido tiempo atrás, y se habían formulado de una manera reiterada en aquel pueblo por los procedimientos que se venían siguiendo con relación a repartimientos de arbitrios municipales, y esas quejas, un día formuladas y otro repetidas, habían dado lugar a que se hubieran suscitado sucesos, sin proporción con el asunto y escenario, los que traen, según la información oficial, satisfacciones que a la hora y de esa manera obtenidas, son un suceso y mayor cargo, grave como ninguno.

Incluso ocurre, creo sea por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, que el Ayuntamiento obedece a las quejas y protestas de las quejas, y se suspende por otro interino. Estas últimas noticias, que hay que añadir a las que fueron ante la Cámara expuestas, no requieren hoy especial comentario, ni hay que indicar el cargo para la representación especial del Sr. Ministro. Sería, empero, conveniente el asunto convirtiéndolo en pleito político, cuando es manifestación de estado social, múltiples sus causas, espaciadas en el tiempo, agravadas por la continuidad y persistencia en el error, que tras largo proceso crea esa realidad de intervención de la fuerza, que suscita la resistencia del pueblo, y entonces cuando el Ayuntamiento desaparece, pero la responsabilidad municipal, se forma un Ayuntamiento interino, que abre la plática con aquellos ciudadanos tanto tiempo desoídos.

Que esto, Sres. Diputados, si no revela de un estado de la Administración municipal, y de un estado social que está cambiando y que se rectifica, que se sustituye, no con rectificación, sino con modificación de actitud, y que esencial cambio, para que se respeten las intenciones y las realidades por donde sonen ni solamente las palabras?

¿No quiere decir cuántas son esas fluctuaciones que vivimos, para que tenga aquí un asegurado, una parcela de territorio, que que tiene que cesar enteramente por donde se quejan los mismos en quienes se violan las representaciones. Necesitamos que demos a la Administración municipal, que salve los derechos que se aborrecen a las reclamaciones que se aborrecen.

Ad no vendrá sólo la coacción que pesa sobre aquellos pobres ciudadanos que sólo consiguieron relativa redención el día en

que hubo 40 heridos y varios muertos, con los que fenece también el Ayuntamiento.

«No os parecéis, Sres. Diputados, que esto nos está invitando a todos a que consideremos, pues como aquel pueblo están en otros pueblos, a que consideremos esas realidades, de que nos llegan ecos semejantes aquí traídos por varios Sres. Diputados, con acentos de verdad, que la realidad sugiere y que su mayor conocimiento confirma?»

Señores, comprenderéis el ánimo dolorido hacia aquellos contreráneos tan merecedores de ser atendidos por diversos modos en su infortunio; cumplo un deber en este instante al pedir al Gobierno de S. M. que, enviando todos los antecedentes a la Cámara, envíe también y traiga por su parte equitativas las responsabilidades, resuelto su ánimo a exigirlos, para que no se nos ofrezca nueva ficción, apariencia de cambio en cosas que a tanta costa, modificadas reclaman cambio completo y duradero será siempre triste, pero al menos compensarán en algo las pasadas tristezas, que la sangre no se haya de ramado en vano, y que obtengamos para aquel país, oprimido entre los oprimidos, vejado entre los vejados, obra de redención y de justicia.

El Sr. Ministro de la Gobernación (Ruiz Jiménez): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de la Gobernación (Ruiz Jiménez): Ignoraba yo que el Sr. Marqués de Figueroa fuera a hablar esta tarde de los tristes sucesos ocurridos en el Puerto del Son; pero lo ha hecho porque así ha tenido a bien hacerlo S. S., y yo no lo censuro; al contrario, se lo aplaudo y me felicito de ello. (El Sr. Marqués de Figueroa: Eso esperaba.) Sin que puedan sentir molestia ni gravio de ningún género el Gobierno ni el Ministro de la Gobernación, porque S. S., con la nobleza y sinceridad que acostumbra usar, ha hecho notar que ni el Gobierno ni el Ministro de la Gobernación tienen responsabilidad alguna en estos tristes sucesos.

Cuando se provocó aquí la discusión respecto a esos tristes sucesos no estaba el Sr. Marqués de Figueroa, pero le supongo perfectamente enterado de ello por la lectura que habrá hecho del «Diario de las Sesiones», y habrá visto que el Ministro de la Gobernación, adelantó que estimando que pudiera haber en el reparto de consumos algo de injusticia o de ilegalidad o en la administración municipal, si el reparto era legal y justo, algo que exigiera la fiscalización del Poder público, había ordenado al Sr. Gobernador civil de la provincia que hiciera la investigación debida y que el gobernador civil de la provincia no había nombrado ninguna delegación, sino que él, personalmente, había ido al Puerto del Son a enterarse sobre el terreno de lo que ocurría. El Sr. Gobernador civil de la Coruña, al regresar del Puerto del Son, me puso un telegrama, que yo hubiera traído a la Cámara si hubiera sabido que el Sr. Marqués de Figueroa iba a hablar de este asunto, dándome cuenta de que en ese sentido de fiscalización, iban encaminados todos sus pasos y que había adquirido el convencimiento de que había alguna molestia en el vecindario, con fundamento o sin fundamento, por lo que se refería a la Administración municipal; que había celebrado varias conferencias con las personas influyentes de la localidad, que habían llegado a un acuerdo, y que se había concertado que la cobranza del reparto se haría ya sin dilación y sin entorpecimiento, suprimiendo los recargos, todo vez que el reparto había sido establecido y sancionado legítimamente. Y no más lejos que el día de ayer, el Sr. Gobernador civil de la Coruña me ha dirigido un telegrama, que por una casualidad tengo en la cartera. En él me dice, y ruego a los señores telegrafistas que se sirvan tomar el texto:

«Por la conferencia que celebré en Son y otros informes directamente adquiridos, me convenceré de la general animadversión y censura contra el alcalde y concejales, a pesar de conocer todos la honradez del uno y de los otros. Sin duda por las predicciones del inspirador de los agravios aconsejales de malversación de fondos municipales, sin concretar más cargos que el de haber establecido un arbitrio para enjugar un déficit que viene arrastrándose, según parece, desde hace varios años. El alcalde, reconociendo noblemente que el único medio de conseguir y afianzar la tranquilidad de aquel término municipal es la sustitución inmediata del Ayuntamiento por otro, manifestó en la reunión, como antes me manifestara a mí, su decidido propósito de no continuar en el cargo, y que propuso igual es el de los concejales. A esta sustitución aludía yo en mi telegrama de ayer al decir a V. E. que la administración municipal se no malhará de mutuo acuerdo entre el alcalde, concejales y personas influyentes.»

«También debo significarle que la parte de déficit correspondiente a Nebra, parroquia de 222 vecinos y 1.000 habitantes, es de 1.400 pesetas, no pudiendo, por tanto, exceder de 6,10 pesetas la cuota de cada cabeza de animal. Esto demuestra que no es lo exorbitante del arbitrio lo que produjo aquel estado de excitación, sino las insanas predicciones contra el pago del impuesto.»

Ante este telegrama, que correbora la impresión que yo tuve desde el primer momento, en cuanto a los disturbios podían haber sido producidos por mala voluntad, por la creencia de que la administración municipal no era todo lo recta y honrada que debía ser, aunque las manifestaciones del gobernador civil sean tan terminantes en el sentido de que el alcalde y los concejales han procedido honradamente, y que sólo por predicciones

insanas han sido objeto de estos ataques y de estas maledicencias, he telegrafado al gobernador civil de la Coruña diciéndole que el expediente que le mandé incoar lo prosiga, para que en ese expediente que ofreci en su día traer a la Cámara, se determinen con toda claridad las responsabilidades que pueda haber, y ahora afido, para que se determine con toda claridad la irresponsabilidad del alcalde y de los concejales, si, en efecto, uno y otros han administrado honradamente, porque no es justo que por simples maledicencias se ponga en tela de juicio la honradez de una persona.

Pero, en fin, lo importante, Sr. Marqués de Figueroa, es que ya, por común acuerdo de todos los elementos de ese pueblo, se ha de normalizar la administración municipal y se ha de cobrar ese impuesto, que como ya ha oído el Congreso, no asciende a más de 6,10 pesetas por vecino. Y yo ya tengo más que decir, sino recoger las últimas palabras de S. S.

Yo, como he de negar, sería ir contra la evidencia y contra la realidad, que lo de Nebra existe en muchas partes. Si eso es un mal muy generalizado, si es algo que debe corregirse, si es una liga que exige una canalización energética y eficaz. Pero ni el Gobierno actual ni el Ministro de la Gobernación pueden tener en ese mal más que la participación del tiempo que va transcurrido desde que están en el Poder, porque ese mal es inveterado, no alcanza a todos, y unos y otros, todos los que hemos pasado por este banco, tendríamos que hacer escrupuloso examen de conciencia y comprometernos a corregir ese mal, que tiene sus raíces en el caciquismo, en ese caciquismo del cual todos abominamos, pero no todos tenemos la suerte de prescindir.

El Sr. Marqués de Figueroa: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Marqués de Figueroa: Las que acaba de pronunciar mi particular amigo el Sr. Ministro de la Gobernación, confirman en un todo lo que he manifestado a la Cámara porque lo que constató la base, el objeto de las que pronuncié antes, molestándolos brevemente, era simplemente hacer notar este contraste, que era lo que hoy importa, por lo cual, no he de seguir a S. S. en otras consideraciones. Vine a lo que dije, y lo que dije repito, y es que durante mucho tiempo habían perseguido los vecinos de aquella localidad el que fuesen atendidas sus quejas, que no lo fueron, que un día se creyó llegado el caso de coacción por la fuerza que iba allí, bien extraña a su propio cometido a exigir por virtud de coacción aquellas cuotas que se resistía a pagar el vecindario. Y, en efecto, la decoración de la víspera, no fué la del día siguiente; corrió sangre y de muchos; habrán más de 40 los heridos. (El Sr. Ministro de la Gobernación: No tantos.)

Este número he leído, pero me alegraré de que sea exacta la rectificación; cuanto menos sean mejor; pero los que fueren (todavía hoy tuve noticia de que murió uno en el hospital de Santiago) han logrado, viendo derramar la sangre de sus hermanos, lo que no lograban los recursos a la Autoridad; y aquel Ayuntamiento dejó de ser y se vino a lo que S. S. ha dicho, a sustitución confirmada por S. S. Y es que el camino que enseñamos a los ciudadanos es el de que se rebelen y expongan para que, derramando su sangre, logren los antes burlados designios. Ese es la mayor razón de la protesta. El ruego, es que siempre hallen ya franco y expedita los recursos legales y eso que siempre se dice, no siempre se hace; Sr. Ministro de la Gobernación y así se originan las consecuencias de nuestro lamenta común.

El Sr. Marqués de Figueroa: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Marqués de Figueroa: Las que acaba de pronunciar mi particular amigo el Sr. Ministro de la Gobernación, confirman en un todo lo que he manifestado a la Cámara porque lo que constató la base, el objeto de las que pronuncié antes, molestándolos brevemente, era simplemente hacer notar este contraste, que era lo que hoy importa, por lo cual, no he de seguir a S. S. en otras consideraciones. Vine a lo que dije, y lo que dije repito, y es que durante mucho tiempo habían perseguido los vecinos de aquella localidad el que fuesen atendidas sus quejas, que no lo fueron, que un día se creyó llegado el caso de coacción por la fuerza que iba allí, bien extraña a su propio cometido a exigir por virtud de coacción aquellas cuotas que se resistía a pagar el vecindario. Y, en efecto, la decoración de la víspera, no fué la del día siguiente; corrió sangre y de muchos; habrán más de 40 los heridos. (El Sr. Ministro de la Gobernación: No tantos.)

Este número he leído, pero me alegraré de que sea exacta la rectificación; cuanto menos sean mejor; pero los que fueren (todavía hoy tuve noticia de que murió uno en el hospital de Santiago) han logrado, viendo derramar la sangre de sus hermanos, lo que no lograban los recursos a la Autoridad; y aquel Ayuntamiento dejó de ser y se vino a lo que S. S. ha dicho, a sustitución confirmada por S. S. Y es que el camino que enseñamos a los ciudadanos es el de que se rebelen y expongan para que, derramando su sangre, logren los antes burlados designios. Ese es la mayor razón de la protesta. El ruego, es que siempre hallen ya franco y expedita los recursos legales y eso que siempre se dice, no siempre se hace; Sr. Ministro de la Gobernación y así se originan las consecuencias de nuestro lamenta común.

El Sr. Marqués de Figueroa: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Marqués de Figueroa: Las que acaba de pronunciar mi particular amigo el Sr. Ministro de la Gobernación, confirman en un todo lo que he manifestado a la Cámara porque lo que constató la base, el objeto de las que pronuncié antes, molestándolos brevemente, era simplemente hacer notar este contraste, que era lo que hoy importa, por lo cual, no he de seguir a S. S. en otras consideraciones. Vine a lo que dije, y lo que dije repito, y es que durante mucho tiempo habían perseguido los vecinos de aquella localidad el que fuesen atendidas sus quejas, que no lo fueron, que un día se creyó llegado el caso de coacción por la fuerza que iba allí, bien extraña a su propio cometido a exigir por virtud de coacción aquellas cuotas que se resistía a pagar el vecindario. Y, en efecto, la decoración de la víspera, no fué la del día siguiente; corrió sangre y de muchos; habrán más de 40 los heridos. (El Sr. Ministro de la Gobernación: No tantos.)

Este número he leído, pero me alegraré de que sea exacta la rectificación; cuanto menos sean mejor; pero los que fueren (todavía hoy tuve noticia de que murió uno en el hospital de Santiago) han logrado, viendo derramar la sangre de sus hermanos, lo que no lograban los recursos a la Autoridad; y aquel Ayuntamiento dejó de ser y se vino a lo que S. S. ha dicho, a sustitución confirmada por S. S. Y es que el camino que enseñamos a los ciudadanos es el de que se rebelen y expongan para que, derramando su sangre, logren los antes burlados designios. Ese es la mayor razón de la protesta. El ruego, es que siempre hallen ya franco y expedita los recursos legales y eso que siempre se dice, no siempre se hace; Sr. Ministro de la Gobernación y así se originan las consecuencias de nuestro lamenta común.

El Sr. Marqués de Figueroa: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Marqués de Figueroa: Las que acaba de pronunciar mi particular amigo el Sr. Ministro de la Gobernación, confirman en un todo lo que he manifestado a la Cámara porque lo que constató la base, el objeto de las que pronuncié antes, molestándolos brevemente, era simplemente hacer notar este contraste, que era lo que hoy importa, por lo cual, no he de seguir a S. S. en otras consideraciones. Vine a lo que dije, y lo que dije repito, y es que durante mucho tiempo habían perseguido los vecinos de aquella localidad el que fuesen atendidas sus quejas, que no lo fueron, que un día se creyó llegado el caso de coacción por la fuerza que iba allí, bien extraña a su propio cometido a exigir por virtud de coacción aquellas cuotas que se resistía a pagar el vecindario. Y, en efecto, la decoración de la víspera, no fué la del día siguiente; corrió sangre y de muchos; habrán más de 40 los heridos. (El Sr. Ministro de la Gobernación: No tantos.)

Este número he leído, pero me alegraré de que sea exacta la rectificación; cuanto menos sean mejor; pero los que fueren (todavía hoy tuve noticia de que murió uno en el hospital de Santiago) han logrado, viendo derramar la sangre de sus hermanos, lo que no lograban los recursos a la Autoridad; y aquel Ayuntamiento dejó de ser y se vino a lo que S. S. ha dicho, a sustitución confirmada por S. S. Y es que el camino que enseñamos a los ciudadanos es el de que se rebelen y expongan para que, derramando su sangre, logren los antes burlados designios. Ese es la mayor razón de la protesta. El ruego, es que siempre hallen ya franco y expedita los recursos legales y eso que siempre se dice, no siempre se hace; Sr. Ministro de la Gobernación y así se originan las consecuencias de nuestro lamenta común.

El Sr. Marqués de Figueroa: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Marqués de Figueroa: Las que acaba de pronunciar mi particular amigo el Sr. Ministro de la Gobernación, confirman en un todo lo que he manifestado a la Cámara porque lo que constató la base, el objeto de las que pronuncié antes, molestándolos brevemente, era simplemente hacer notar este contraste, que era lo que hoy importa, por lo cual, no he de seguir a S. S. en otras consideraciones. Vine a lo que dije, y lo que dije repito, y es que durante mucho tiempo habían perseguido los vecinos de aquella localidad el que fuesen atendidas sus quejas, que no lo fueron, que un día se creyó llegado el caso de coacción por la fuerza que iba allí, bien extraña a su propio cometido a exigir por virtud de coacción aquellas cuotas que se resistía a pagar el vecindario. Y, en efecto, la decoración de la víspera, no fué la del día siguiente; corrió sangre y de muchos; habrán más de 40 los heridos. (El Sr. Ministro de la Gobernación: No tantos.)

Este número he leído, pero me alegraré de que sea exacta la rectificación; cuanto menos sean mejor; pero los que fueren (todavía hoy tuve noticia de que murió uno en el hospital de Santiago) han logrado, viendo derramar la sangre de sus hermanos, lo que no lograban los recursos a la Autoridad; y aquel Ayuntamiento dejó de ser y se vino a lo que S. S. ha dicho, a sustitución confirmada por S. S. Y es que el camino que enseñamos a los ciudadanos es el de que se rebelen y expongan para que, derramando su sangre, logren los antes burlados designios. Ese es la mayor razón de la protesta. El ruego, es que siempre hallen ya franco y expedita los recursos legales y eso que siempre se dice, no siempre se hace; Sr. Ministro de la Gobernación y así se originan las consecuencias de nuestro lamenta común.

El Sr. Marqués de Figueroa: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Marqués de Figueroa: Las que acaba de pronunciar mi particular amigo el Sr. Ministro de la Gobernación, confirman en un todo lo que he manifestado a la Cámara porque lo que constató la base, el objeto de las que pronuncié antes, molestándolos brevemente, era simplemente hacer notar este contraste, que era lo que hoy importa, por lo cual, no he de seguir a S. S. en otras consideraciones. Vine a lo que dije, y lo que dije repito, y es que durante mucho tiempo habían perseguido los vecinos de aquella localidad el que fuesen atendidas sus quejas, que no lo fueron, que un día se creyó llegado el caso de coacción por la fuerza que iba allí, bien extraña a su propio cometido a exigir por virtud de coacción aquellas cuotas que se resistía a pagar el vecindario. Y, en efecto, la decoración de la víspera, no fué la del día siguiente; corrió sangre y de muchos; habrán más de 40 los heridos. (El Sr. Ministro de la Gobernación: No tantos.)

Este número he leído, pero me alegraré de que sea exacta la rectificación; cuanto menos sean mejor; pero los que fueren (todavía hoy tuve noticia de que murió uno en el hospital de Santiago) han logrado, viendo derramar la sangre de sus hermanos, lo que no lograban los recursos a la Autoridad; y aquel Ayuntamiento dejó de ser y se vino a lo que S. S. ha dicho, a sustitución confirmada por S. S. Y es que el camino que enseñamos a los ciudadanos es el de que se rebelen y expongan para que, derramando su sangre, logren los antes burlados designios. Ese es la mayor razón de la protesta. El ruego, es que siempre hallen ya franco y expedita los recursos legales y eso que siempre se dice, no siempre se hace; Sr. Ministro de la Gobernación y así se originan las consecuencias de nuestro lamenta común.

El Sr. Marqués de Figueroa: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Marqués de Figueroa: Las que acaba de pronunciar mi particular amigo el Sr. Ministro de la Gobernación, confirman en un todo lo que he manifestado a la Cámara porque lo que constató la base, el objeto de las que pronuncié antes, molestándolos brevemente, era simplemente hacer notar este contraste, que era lo que hoy importa, por lo cual, no he de seguir a S. S. en otras consideraciones. Vine a lo que dije, y lo que dije repito, y es que durante mucho tiempo habían perseguido los vecinos de aquella localidad el que fuesen atendidas sus quejas, que no lo fueron, que un día se creyó llegado el caso de coacción por la fuerza que iba allí, bien extraña a su propio cometido a exigir por virtud de coacción aquellas cuotas que se resistía a pagar el vecindario. Y, en efecto, la decoración de la víspera, no fué la del día siguiente; corrió sangre y de muchos; habrán más de 40 los heridos. (El Sr. Ministro de la Gobernación: No tantos.)

Este número he leído, pero me alegraré de que sea exacta la rectificación; cuanto menos sean mejor; pero los que fueren (todavía hoy tuve noticia de que murió uno en el hospital de Santiago) han logrado, viendo derramar la sangre de sus hermanos, lo que no lograban los recursos a la Autoridad; y aquel Ayuntamiento dejó de ser y se vino a lo que S. S. ha dicho, a sustitución confirmada por S. S. Y es que el camino que enseñamos a los ciudadanos es el de que se rebelen y expongan para que, derramando su sangre, logren los antes burlados designios. Ese es la mayor razón de la protesta. El ruego, es que siempre hallen ya franco y expedita los recursos legales y eso que siempre se dice, no siempre se hace; Sr. Ministro de la Gobernación y así se originan las consecuencias de nuestro lamenta común.

La Orquesta Filarmónica es de lo mejor que hay en España. El metal, sobre todo es admirable, sin que esto quiera decir que la orquesta desmerece. Respecto a comparaciones que se hicieron en el Teatro hemos de manifestar que, sólo por ser comparaciones, ya son odiosas. Pero, además, ¿cómo es posible comparar en una sola audición? Lo único que puede afirmarse es que la Orquesta Filarmónica es dignísima rival de cualquiera otra, sea la que sea, y que con ninguna puede tener la

Orquesta Filarmónica es de lo mejor que hay en España. El metal, sobre todo es admirable, sin que esto quiera decir que la orquesta desmerece. Respecto a comparaciones que se hicieron en el Teatro hemos de manifestar que, sólo por ser comparaciones, ya son odiosas. Pero, además, ¿cómo es posible comparar en una sola audición? Lo único que puede afirmarse es que la Orquesta Filarmónica es dignísima rival de cualquiera otra, sea la que sea, y que con ninguna puede tener la

Orquesta Filarmónica es de lo mejor que hay en España. El metal, sobre todo es admirable, sin que esto quiera decir que la orquesta desmerece. Respecto a comparaciones que se hicieron en el Teatro hemos de manifestar que, sólo por ser comparaciones, ya son odiosas. Pero, además, ¿cómo es posible comparar en una sola audición? Lo único que puede afirmarse es que la Orquesta Filarmónica es dignísima rival de cualquiera otra, sea la que sea, y que con ninguna puede tener la

Orquesta Filarmónica es de lo mejor que hay en España. El metal, sobre todo es admirable, sin que esto quiera decir que la orquesta desmerece. Respecto a comparaciones que se hicieron en el Teatro hemos de manifestar que, sólo por ser comparaciones, ya son odiosas. Pero, además, ¿cómo es posible comparar en una sola audición? Lo único que puede afirmarse es que la Orquesta Filarmónica es dignísima rival de cualquiera otra, sea la que sea, y que con ninguna puede tener la

Orquesta Filarmónica es de lo mejor que hay en España. El metal, sobre todo es admirable, sin que esto quiera decir que la orquesta desmerece. Respecto a comparaciones que se hicieron en el Teatro hemos de manifestar que, sólo por ser comparaciones, ya son odiosas. Pero, además, ¿cómo es posible comparar en una sola audición? Lo único que puede afirmarse es que la Orquesta Filarmónica es dignísima rival de cualquiera otra, sea la que sea, y que con ninguna puede tener la

Orquesta Filarmónica es de lo mejor que hay en España. El metal, sobre todo es admirable, sin que esto quiera decir que la orquesta desmerece. Respecto a comparaciones que se hicieron en el Teatro hemos de manifestar que, sólo por ser comparaciones, ya son odiosas. Pero, además, ¿cómo es posible comparar en una sola audición? Lo único que puede afirmarse es que la Orquesta Filarmónica es dignísima rival de cualquiera otra, sea la que sea, y que con ninguna puede tener la

Orquesta Filarmónica es de lo mejor que hay en España. El metal, sobre todo es admirable, sin que esto quiera decir que la orquesta desmerece. Respecto a comparaciones que se hicieron en el Teatro hemos de manifestar que, sólo por ser comparaciones, ya son odiosas. Pero, además, ¿cómo es posible comparar en una sola audición? Lo único que puede afirmarse es que la Orquesta Filarmónica es dignísima rival de cualquiera otra, sea la que sea, y que con ninguna puede tener la

Orquesta Filarmónica es de lo mejor que hay en España. El metal, sobre todo es admirable, sin que esto quiera decir que la orquesta desmerece. Respecto a comparaciones que se hicieron en el Teatro hemos de manifestar que, sólo por ser comparaciones, ya son odiosas. Pero, además, ¿cómo es posible comparar en una sola audición? Lo único que puede afirmarse es que la Orquesta Filarmónica es dignísima rival de cualquiera otra, sea la que sea, y que con ninguna puede tener la

Orquesta Filarmónica es de lo mejor que hay en España. El metal, sobre todo es admirable, sin que esto quiera decir que la orquesta desmerece. Respecto a comparaciones que se hicieron en el Teatro hemos de manifestar que, sólo por ser comparaciones, ya son odiosas. Pero, además, ¿cómo es posible comparar en una sola audición? Lo único que puede afirmarse es que la Orquesta Filarmónica es dignísima rival de cualquiera otra, sea la que sea, y que con ninguna puede tener la

Orquesta Filarmónica es de lo mejor que hay en España. El metal, sobre todo es admirable, sin que esto quiera decir que la orquesta desmerece. Respecto a comparaciones que se hicieron en el Teatro hemos de manifestar que, sólo por ser comparaciones, ya son odiosas. Pero, además, ¿cómo es posible comparar en una sola audición? Lo único que puede afirmarse es que la Orquesta Filarmónica es dignísima rival de cualquiera otra, sea la que sea, y que con ninguna puede tener la

Orquesta Filarmónica es de lo mejor que hay en España. El metal, sobre todo es admirable, sin que esto quiera decir que la orquesta desmerece. Respecto a comparaciones que se hicieron en el Teatro hemos de manifestar que, sólo por ser comparaciones, ya son odiosas. Pero, además, ¿cómo es posible comparar en una sola audición? Lo único que puede afirmarse es que la Orquesta Filarmónica es dignísima rival de cualquiera otra, sea la que sea, y que con ninguna puede tener la

Orquesta Filarmónica es de lo mejor que hay en España. El metal, sobre todo es admirable, sin que esto quiera decir que la orquesta desmerece. Respecto a comparaciones que se hicieron en el Teatro hemos de manifestar que, sólo por ser comparaciones, ya son odiosas. Pero, además, ¿cómo es posible comparar en una sola audición? Lo único que puede afirmarse es que la Orquesta Filarmónica es dignísima rival de cualquiera otra, sea la que sea, y que con ninguna puede tener la

Orquesta Filarmónica es de lo mejor que hay en España. El metal, sobre todo es admirable, sin que esto quiera decir que la orquesta desmerece. Respecto a comparaciones que se hicieron en el Teatro hemos de manifestar que, sólo por ser comparaciones, ya son odiosas. Pero, además, ¿cómo es posible comparar en una sola audición? Lo único que puede afirmarse es que la Orquesta Filarmónica es dignísima rival de cualquiera otra, sea la que sea, y que con ninguna puede tener la

Orquesta Filarmónica es de lo mejor que hay en España. El metal, sobre todo es admirable, sin que esto quiera decir que la orquesta desmerece. Respecto a comparaciones que se hicieron en el Teatro hemos de manifestar que, sólo por ser comparaciones, ya son odiosas. Pero, además, ¿cómo es posible comparar en una sola audición? Lo único que puede afirmarse es que la Orquesta Filarmónica es dignísima rival de cualquiera otra, sea la que sea, y que con ninguna puede tener la

Orquesta Filarmónica es de lo mejor que hay en España. El metal, sobre todo es admirable, sin que esto quiera decir que la orquesta desmerece. Respecto a comparaciones que se hicieron en el Teatro hemos de manifestar que, sólo por ser comparaciones, ya son odiosas. Pero, además, ¿cómo es posible comparar en una sola audición? Lo único que puede afirmarse es que la Orquesta Filarmónica es dignísima rival de cualquiera otra, sea la que sea, y que con ninguna puede tener la

Orquesta Filarmónica es de lo mejor que hay en España. El metal, sobre todo es admirable, sin que esto quiera decir que la orquesta desmerece. Respecto a comparaciones que se hicieron en el Teatro hemos de manifestar que, sólo por ser comparaciones, ya son odiosas. Pero, además, ¿cómo es posible comparar en una sola audición? Lo único que puede afirmarse es que la Orquesta Filarmónica es dignísima rival de cualquiera otra, sea la que sea, y que con ninguna puede tener la

Orquesta Filarmónica es de lo mejor que hay en España. El metal, sobre todo es admirable, sin que esto quiera decir que la orquesta desmerece. Respecto a comparaciones que se hicieron en el Teatro hemos de manifestar que, sólo por ser comparaciones, ya son odiosas. Pero, además, ¿cómo es posible comparar en una sola audición? Lo único que puede afirmarse es que la Orquesta Filarmónica es dignísima rival de cualquiera otra, sea la que sea, y que con ninguna puede tener la

Orquesta Filarmónica es de lo mejor que hay en España. El metal, sobre todo es admirable, sin que esto quiera decir que la orquesta desmerece. Respecto a comparaciones que se hicieron en el Teatro hemos de manifestar que, sólo por ser comparaciones, ya son odiosas. Pero, además, ¿cómo es posible comparar en una sola audición? Lo único que puede afirmarse es que la Orquesta Filarmónica es dignísima rival de cualquiera otra, sea la que sea, y que con ninguna puede tener la

Orquesta Filarmónica es de lo mejor que hay en España. El metal, sobre todo es admirable, sin que esto quiera decir que la orquesta desmerece. Respecto a comparaciones que se hicieron en el Teatro hemos de manifestar que, sólo por ser comparaciones, ya son odiosas. Pero, además, ¿cómo es posible comparar en una sola audición? Lo único que puede afirmarse es que la Orquesta Filarmónica es dignísima rival de cualquiera otra, sea la que sea, y que con ninguna puede tener la

Orquesta Filarmónica es de lo mejor que hay en España. El metal, sobre todo es admirable, sin que esto quiera decir que la orquesta desmerece. Respecto a comparaciones que se hicieron en el Teatro hemos de manifestar que, sólo por ser comparaciones, ya son odiosas. Pero, además, ¿cómo es posible comparar en una sola audición? Lo único que puede afirmarse es que la Orquesta Filarmónica es dignísima rival de cualquiera otra, sea la que sea, y que con ninguna puede tener la

Orquesta Filarmónica es de lo mejor que hay en España. El metal, sobre todo es admirable, sin que esto quiera decir que la orquesta desmerece. Respecto a comparaciones que se hicieron en el Teatro hemos de manifestar que, sólo por ser comparaciones, ya son odiosas. Pero, además, ¿cómo es posible comparar en una sola audición? Lo único que puede afirmarse es que la Orquesta Filarmónica es dignísima rival de cualquiera otra, sea la que sea, y que con ninguna puede tener la

Orquesta Filarmónica es de lo mejor que hay en España. El metal, sobre todo es admirable, sin que esto quiera decir que la orquesta desmerece. Respecto a comparaciones que se hicieron en el Teatro hemos de manifestar que, sólo por ser comparaciones, ya son odiosas. Pero, además, ¿cómo es posible comparar en una sola audición? Lo único que puede afirmarse es que la Orquesta Filarmónica es dignísima rival de cualquiera otra, sea la que sea, y que con ninguna puede tener la

Orquesta Filarmónica es de lo mejor que hay en España. El metal, sobre todo es admirable, sin que esto quiera decir que la orquesta desmerece. Respecto a comparaciones que se hicieron en el Teatro hemos de manifestar que, sólo por ser comparaciones, ya son odiosas. Pero, además, ¿cómo es posible comparar en una sola audición? Lo único que puede afirmarse es que la Orquesta Filarmónica es dignísima rival de cualquiera otra, sea la que sea, y que con ninguna puede tener la

Orquesta Filarmónica es de lo mejor que hay en España. El metal, sobre todo es admirable, sin que esto quiera decir que la orquesta desmerece. Respecto a comparaciones que se hicieron en el Teatro hemos de manifestar que, sólo por ser comparaciones, ya son odiosas. Pero, además, ¿cómo es posible comparar en una sola audición? Lo único que puede afirmarse es que la Orquesta Filarmónica es dignísima rival de cualquiera otra, sea la que sea, y que con ninguna puede tener la

Orquesta Filarmónica es de lo mejor que hay en España. El metal, sobre todo es admirable, sin que esto quiera decir que la orquesta desmerece. Respecto a comparaciones que se hicieron en el Teatro hemos de manifestar que, sólo por ser comparaciones, ya son odiosas. Pero, además, ¿cómo es posible comparar en una sola audición? Lo único que puede afirmarse es que la Orquesta Filarmónica es dignísima rival de cualquiera otra, sea la que sea, y que con ninguna puede tener la

Orquesta Filarmónica es de lo mejor que hay en España. El metal, sobre todo es admirable, sin que esto quiera decir que la orquesta desmerece. Respecto a comparaciones que se hicieron en el Teatro hemos de manifestar que, sólo por ser comparaciones, ya son odiosas. Pero, además, ¿cómo es posible comparar en una sola audición? Lo único que puede afirmarse es que la Orquesta Filarmónica es dignísima rival de cualquiera otra, sea la que sea, y que con ninguna puede tener la

Orquesta Filarmónica es de lo mejor que hay en España. El metal, sobre todo es admirable, sin que esto quiera decir que la orquesta desmerece. Respecto a comparaciones que se hicieron en el Teatro hemos de manifestar que, sólo por ser comparaciones, ya son odiosas. Pero, además, ¿cómo es posible comparar en una sola audición? Lo único que puede afirmarse es que la Orquesta Filarmónica es dignísima rival de cualquiera otra, sea la que sea, y que con ninguna puede tener la

Orquesta Filarmónica es de lo mejor que hay en España. El metal, sobre todo es admirable, sin que esto quiera decir que la orquesta desmerece. Respecto a comparaciones que se hicieron en el Teatro hemos de manifestar que, sólo por ser comparaciones, ya son odiosas. Pero, además, ¿cómo es posible comparar en una sola audición? Lo único que puede afirmarse es

Procedese a la votación, aprobándose el voto particular por 89 votos, quedando convertido en artículo adicional del dictamen.

Retíranse todas las minorías, excepto la conservadora.

Acordase que el lunes y martes haya vacación.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

Tiempo probable

Para los días que faltan del mes de Octubre hace Sfeijón las siguientes predicciones.

Del 22 al 23, actuará una depresión en Irlanda y pasará un secundario por el Cantábrico y Sur de Francia.

El martes 24, se hallará en Escocia la depresión de Irlanda y el secundario del Cantábrico y Sur de Francia.

Por el influjo de estos centros de perturbación atmosférica se registrarán lluvias y algunas tormentas, especialmente en la mitad septentrional de la Península.

El viernes 27 quedará una depresión en el Mediterráneo superior que solamente influirá en el Nordeste y Norte de la Península.

La Depreción de Saroeste de Portugal se acercará a las Azores y se acercará al Oeste de Galicia, se registrarán algunas lluvias en el Oeste de la Península.

El domingo 29, se hallará en Argelia la depresión del Estrecho, ocasionando lluvias y algunas tormentas en Levante y Andalucía oriental.

El lunes 30 se acercará por Tínez la depresión de Argelia, dominando al buen tiempo en nuestras regiones.

El martes 31 actuará una depresión en Irlanda y otra procedente de las Azores se acercará al Oeste de Galicia.

El miércoles 1 de Noviembre se acercará al Oeste de la Península una depresión.

INCORPORACION DE RECLUTAS

La «Gaceta» publica hoy una Real orden circular del Ministerio de la Guerra disponiendo que los individuos del cuerpo de instrucción y reemplazo de 1915, así como los que formen parte del mismo procedentes de reemplazos anteriores.

GALICIA

Los pueblos que constituyen la parroquia de Oteiro (Orense) se han amotinado al intentar el recaudador de contribuciones hacer efectivos por la vía de apremio los numerosos débitos que por territorial deben al Tesoro público.

El referido funcionario dejó pendiente el apremio en vista de la actitud amenazadora de los vecinos.

El gobernador ofició al jefe de la Comandancia de la Guardia civil, para que envíe a los citados pueblos las fuerzas que considere necesarias para el auxilio del agente recaudador.

El Alcalde de Vigo y los concejales obsequiaron con una gira a la sala de la Audiencia provincial que se halla actuando en aquella ciudad.

La brigada de celadores encargada de la instalación del teléfono en Tuy, ha terminado la colocación de soportes y aisladores en la línea de Guillarey a Tuy.

En Bayona ha sido detenido el sujeto Basilio González presunto complicado en la muerte violenta de D. Manuel Alvarez González.

Ha sido denunciado al juez municipal de Lugo, los sujetos Andrés Granjo Fernández y Antonio Santos, que sostuvieron una reyerta infructuosa mutuamente varias heridas de pronóstico leve.

Para D. Cecilio Alonso Tejedor, del comercio de Puentearoa ha sido pedida la mano de la bella señorita Julia Antón Sotelo, cuyo enlace matrimonial se celebrará muy pronto.

D. Emilio González Gil, vecino de Lugo, pide autorización para aprovechar 800 litros de agua por segundo en el río Deza y punto denominado Pezos del Vilar.

La Dirección general aprobó el presupuesto de gastos que ha de ocasionar el replanteo previo a la subasta del trozo primero de la carretera de Monforte a Lugo en la provincia, de Pontevedra.

A consecuencia del terrible accidente que sufrió a bordo del trasatlántico «Alfonso XII» en la mañana del día 17 del

falló en Ferrol el obrero Manuel Pardo Armado.

Fue ascendido a ingeniero segundo del cuerpo de agrónomos, con la categoría de oficial primero de administración, el jefe del servicio agronómico de Lugo, D. Juan de Eguileor.

En Noya ha sido detenido por la guardia civil Manuel Román Estro, de 56 años, por lesionar a su cuñada Benigna Romero Mariño.

Han sido aprobadas las actas de recepción definitiva de las obras del trozo tercero de la segunda sección de la carretera de Puente de las Joldras a Pontevedra, y de recepción provisional del ramal al embarcadero de Oya correspondiente a la carretera del Rosal al cruce de las Patas a Oya.

En la Audiencia de Orense, el Jurado dictó veredicto de inculpabilidad en la causa procedente del Juzgado de Rivadavia contra Jo. E. Vázquez Ertévez que dio muerte a su mujer Carmen González.

El procesado fué puesto en libertad.

La guardia civil del puesto de Vimianzo detuvo a Herminio Fernández Riveiro, de 14 años de edad, que hirió con una hoz en la cara a Manuel Sáez Graña.

Se ha concedido al Ayuntamiento de la Capela la subvención de 86.497 51 pesetas y el anticipo de 28.832 50, de las que habrán de invertirse en obras 100.350 90 para la construcción, que podrá empezar desde luego, del osmio vecinal de R. vadeume a Veigas de Cabana, autorizándole para ejecutar en este año obras por valor de 15.000 pesetas.

La Dirección participa que por Real Orden de 12 de Septiembre último, el ramo de Guerra ha informado favorablemente la construcción de los siguientes caminos vecinales:

En Nigrán, el que va desde la carretera de Pontevedra a Compostanca, al lugar de Ocan; y el de la carretera de Viniós y Panigón al lugar de Etán, en Buen, el de la playa de Beizuo a la carretera de Buen a Cangas, y de la iglesia de San Martín de Buen a la carretera de Buen a Cangas.

Por haber causado lesiones de importancia a Josefa de la iglesia, vecina de Lázaro de 58 años de edad, el juez de Carbia ordenó la prisión de su convencana Carmen Pereira Asores, de 13 años.

Está vacante la plaza de secretario suplente del Juzgado municipal de Oedeira, la cual puede solicitarse dentro del plazo quince días.

La víctima del crimen de Blancos es un labrador de 27 años, soltero, llamado Francisco Blanco González.

De las averiguaciones de la Guardia civil se deduce que en la tarde del día 15 Francisco y otros que regresaban de una fiesta, cuando al llegar a Lourenses entraron en una taberna en donde comieron bebidas y jugaron a las birras.

En la taberna disputaron, y el tabernero los arrojó de allí.

Después se ignora lo que ocurrió.

Se hallan encarcelados seis individuos. Todos niegan.

La muerte fué producida por enormes golpes dados en diferentes partes del cuerpo.

En Cabral han sido maltratados los esposos Adelino Collazo Lugo y Francisca Luis Viteiz, por cuatro hombres de la parroquia de Candean.

Uno de estos, a quien la Guardia civil sorprendió hallándose borracho, fué detenido y puesto a disposición del juez de Luvadores.

En Salcedo consignieron dar muerte a la perra rabiosa que circulaba por aquellos contornos renaciendo con ello la tranquilidad en aquel vecindario que durante tres días estuvo alarmadísimo.

Según informes del alcalde de Otevad, en la provincia de Pontevedra, se han presentado allí varios casos de hidrofobia en los animales domésticos.

Por orden del gobernador civil se trasladó a Otevad al inspector de Higiene y Sanidad pecuaria, quien pudo comprobar que padecían el terrible mal una vaca y varios perros, los cuales fueron muertos inmediatamente.

La dueña de la vaca, Josefa Silva P. zos, infectada por la res, se halla en una clínica de Pontevedra sometida al tratamiento antirrábico.

En Salcedo se han presentado también múltiples casos de hidrofobia.

Estando cortando leña en un monte Silverio Veiga, vecino de Trives, al derribar un pino quedó debajo de éste.

Cuando los vecinos acudieron en su auxilio, Silverio estaba muerto.

El juzgado se personó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver.

En el pueblo de Ferreira de la parroquia de Montefarado, en Quiroga detuvo la guardia civil el vecino del referido pueblo Gamersindo Fernández Macis, de 20 años de edad, soltero y labrador, que estaba reclamado por aquel juzgado de instrucción para responder en causa que se le sigue por el delito de lesiones.

Los que mueren:

—En Paenteareas, D. Herminia Ucha.

—En Rivadavia, D. Perfecto Piñero Oastro de Turres Oraz.

—En Ocaña, D. José Rodríguez Vázquez y D. José Pérez Tejo.

—En Vigo, D. José González García.

—En Orense, la Srta. Rosa Sánchez Deiz.

—En Corbillón, (Allariz) el párroco don Nicasio Magdalén, Pérez Villamil.

—En Oustoverde, D. Domingo Santín.

—En Lonsande, D. María Nara Arias.

—En Ferrol, D. Bernar de la Paente.

SANTIAGO

Los diputados gallegos señores Marques Figueroa Canido y Vicenti, conferenciaron con el señor Francisco Rodríguez de quien interesaron solamente la rápida conde-

cción de la correspondencia destinada a Coruña, Pontevedra, Vigo y Santiago.

El director de Comunicaciones prometió interesar al ministro de Fomento reformar el horario llevando la correspondencia hasta Astorga en tren correo y desde esta ciudad a las poblaciones antes indicadas en trenes expresos que se establecerán.

Los guardias de seguridad ocuparon armas de fuego a Pedro Bermudez, de Oute, Ramón Olego y Jesús y Manuel Rodríguez, de Carbia.

El «Boletín Oficial» publica los repartimientos entre los pueblos de esta provincia de los cupos para el Tesoro de la contribución territorial sobre la riqueza rústica y urbana.

Han sido denunciados a la alcaldía varios vecinos por infracción de las ordenanzas municipales.

El siguiente sorteo de la Lotería Nacional, se verificará el día 2 de Noviembre próximo.

Han ingresado en la cárcel Manuel Casal y Alfonso Iglesias, con el fin de sufrir la quincena que les impuso el gobernador civil por distintas faltas.

PÉREZ Y DE ANDRÉS BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20. Teléfono 23 Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

Han sido ahorradas hoy en el fieltro de la estación 26 cestas de pescado.

Publica la «Gaceta» un real decreto convocando a elección parcial de un diputado a Cortes por el distrito de Arzú, vacante por fallecimiento de D. Alfredo Vicenti, y señalando el día 12 de Noviembre próximo para celebrarla.

La matanza de reses habida en el matadero fué de 1 vacas y 18 terneros.

Par el consumo del día se condujeron a la plaza 1.553 kilos de carne.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, que no sólo evita los trastornos de las malas digestiones, obrando como preventivo e impidiendo que el estómago enferme, sino que normaliza sus funciones, si está enfermo y cura además.

Con numeroso acompañamiento y después de celebrado solemne funeral de entierro en la iglesia parroquial de San Miguel, fué ayer conducido al cementerio el cadáver de la virtuosa señora doña Carmen Calvo Pérez, viuda de Morán.

Reiterámosle nuestro pésame a la familia de la finada.

Interesante, bonita y entretenida es la novela que con el título «El Camino de los Otros» publica esta semana en «Los Contemporáneos» el excelente escritor «Juan Aguilar Catens», sobradamente conocido para que ensalcemos aquí sus méritos literarios. «El Camino de los Otros» es una de sus mejores producciones, tanto por el asunto como por la belleza de la forma.

«Luzquero Darán» ha hecho preciosas ilustraciones para el número.

AGUAS DE VILLAZA. Vías urinarias hígado.

Mañana cumpleaños de S. M la Reina es fiesta oficial.

No hay clases en los establecimientos de enseñanza oficial, visten de gala las tropas y ondea el pabellón nacional en los edificios públicos.

Le ha sido concedido el ingreso en el Colegio de Sordo-mudos de Santiago, a José Nová, a Romero, de 10 años, vecino de Cabana, en Carballo.

Los cultos del Rosario Perpetuo

Elplendoroso resultaron de veras. El venturoso templo, joya artística de que debiera gloriarse Compostela y que clama a gritos por su necesaria restauración, parecía remozado bajo las gualas con que discretamente se trata de encubrir los achaques de que el tiempo lo fué llenando. Las vistosas colgaduras que revisten paredes y columnatas; los bien pintados telones con que se procura suplir la ausencia de los ventanales; la devota imagen de la Virgen del Rosario en su trono gótico que también compone con la arquitectura de la Iglesia entera; y todo ello iluminado por la suave luz de las lámparas eléctricas, ofrecía un primoroso y místico aspecto que atraía y entusiasmaba.

A la misa de Comunión de los tres días concurrió gran número de asociados, que testimoniaron con ello su celo por estos cultos. A los de la tarde fué todos los días verdaderamente enorme la concurrencia. Tavo la Directiva de la Asociación el acierto de disponer que, además de los numerosos bancos reclinatorios que posee, se colocase un gran número de sillas en todas las naves, consiguiendo así que a más de la comodidad que prestaron, estuviese el público ordenado y sin aprietos; párecenos esta una buena innovación digna de ser imitada.

Las páticas, según habíamos anunciado estuvieron a cargo del notable orador dominico P. Joaquín Encinas, quien tomando asunto de la divina virtud de la humildad, que campea en todo el Santísimo Rosario, le enseñó como soberano remedio a la soberbia, vicio capital que es la causa de todos los males del mundo. Aquí encontró ocasión el repatado orador — y la provechó a maravilla — para hacer prácticas aplicaciones a los sucesos de actualidad, de estando con briosas frases la crucialísima

guerra que ensangrienta el mundo, producida por la soberbia satánica y la ambición desmedida; y haciendo ver como los progresos de la civilización no son remedio para ellas si falta la humildad cristiana. Así mismo demostró como este mismo remedio es el único para los males de la sociedad y de la familia.

Las Reservas fueron siempre solemnísimas, oficiando en ellas el primer día el M. Y. Sr. Arcediano; el segundo, el M. Y. Sr. M. giestral; y el tercero el Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar. En todas ellas entonaron el «Pange Linguae» un nutrido coro de Sres. Sacerdotes, alternando con la orquesta.

Ayer domingo, día de la fiesta principal asistieron a la misa de Comunión muchos centenares de devotos, que fueron obsequiados con sendas estampitas alusivas. El P. Director les dirigió una fervorosa plática. A las 11 dijo el mismo P. la misa solemne según el rito dominico; y predicó el sermón panegírico el P. Encinas, que contó de admirable modo las Glorias del Rosario, que tan ensalzadas están con las de España. A las 5 de la tarde se celebró la Reserva, saliendo seguidamente la procesión, que a pesar de las amenazas de lluvia, hizo todo su recorrido de manera lucidísima, pues era inculcable el número de personas que iban iluminando. La noche estaba apacible de veras y ni una sola vela iba apagada, haciendo una fantástica perspectiva. Al llegar a la Iglesia se cantó la Salve; y el P. Encinas pronunció una oración de gracias, entusiástica y fervorosa, en la que tuvo frases de gratitud para todos y muy especialmente para el funcionario por el cumplimiento con que había resultado el solemne acto.

Verdaderamente la procesión fué espléndida: rompían la marcha las bandas de tambores y cornetas del Regimiento de Zaragoza; seguían dos larguísima filas de señoras con velas encendidas, llevando en medio dos coros de niñas que cantaban el Himno del Rosario acompañadas de la música de Beneficencia; después el precioso estandarte conducido por el Sr. D. Manuel Sanjurjo a quien acompañaban los Sres. García Varela y Villar Grangel; otras dos largas filas de caballeros también con velas encendidas; la artística imagen de la Virgen a cuyo alrededor iba un gran número de señores sacerdotes de manto con hachas; la comisión del Ilustrísimo Cabildo formada por el Sr. Obispo y el Sr. Obispo; el clero de sobrepelliz presidido por el Sr. coadjuto de Santa María del Camino; la Comisión del Excmo. Ayuntamiento que presidía el alcalde accidental Sr. Otareso y formaban los Sres. Tafal y Concejo; cerrando la comitiva la música y un piquete del Regimiento de Zaragoza.

En verdad que el Sr. Sanjurjo debe estar satisfecho del gran testimonio de cariño que le dieron sus amigos concurrendo en tan gran número atendiendo su galante invitación. Y satisfecha también debe estar la simpática Asociación del Rosario Perpetuo de la magnificencia y esplendor con que llevó a cabo los cultos de este día.

Y sabemos que lo está en gran manera de haber sido tan atendida de cuantas personas a ellos contribuyeron. La señora Presidenta de la Asociación nos rogó muy encarecidamente que en su propio nombre y en el de la Asociación entera expresásemos aquí su gratitud a cuantos de alguna manera tomaron parte en estas fiestas; y muy especialmente al celoso clero compostelano que tan graciosamente correspondió a sus invitaciones.

A todos nuestra más cordial enhorabuena.

Pérdida

La persona que hubiera encontrado una sortija de lanzadera de brillantes y rubies que se perdió desde la iglesia de Santo Domingo, Preguntoiro y Rúa del Villar, hasta la calle de las Huertas, puede entregarla en la casa número 23 de esta última calle donde se gratificará.

Sobre la permuta

LO QUE YO DIRIA

III

Los dos golpes, las dos notas efectistas que tiene la hoja, son sin duda alguna, la parte gráfica por el reverso, y el sustrato por el Sr. López Naviera, por el reverso, que supo concretar, fijando siquiera exageradamente, el tipo de su valor y suponer no a renglones seguidos, que sería menos alarmante, sino en ringlera inacabable, la enumeración de los servicios que presta el Convento.

De todo el fuego de artificio, que a eso viene a quedar reducida la hoja después de analizada en todas sus partes, estas dos notas son los cohetes «lluvia de oro» que en toda fiesta pirotécnica son los que más fascinan.

También hay «inos de bengala»... de que hablaré.

Ya he probado lo erróneo de la tasación, tomando como punto de partida y comparación el edificio del Hóreo.

Veamos ahora la importancia y número de los servicios que presta el Convento y en donde han de instalarse después de la permuta.

La Banda Municipal volverá a Santo Domingo lo mismo que la Imprenta, de la cual hay el proyecto de trasladarla hace ya dos años, para mejor aprendizaje de los acogidos.

El Archivo de bienes nacionales, las Escuelas y los dementes pasarán, con más amplitud y mejores condiciones higiénicas, a la casa de la Rúa Nueva por la que se permuta el Convento de la cual no hay que olvidarse que tiene su correspondiente capacidad, y con la que no se cuenta, al hablar de los servicios que presta el Convento.

Después de dar adecuada instalación a estos que son los servicios más importantes ¿qué nos queda?

Nos queda como más importantes las habitaciones de los empleados municipales que allí viven, y que es de lamentar que las pierdan, pero de cuya regala disfrutaban por esta especial circunstancia sin que sea inherente a sus destinos.

Y ya que la oportunidad se presenta, aunque sea cuestión ajena a la de que me ocupó, voy a permitir hacer una obser-

vación ¿No parece algo anómalo que el Maestro carpintero tenga 1.400 pesetas y el del Hospicio tenga 900, poco más de la mitad, y no tenga casa?

No hay equidad. O uno está espléndidamente alojado, o el Maestro del Hospicio lo está mezquinamente. Yo creo estado; es el Maestro de Primera Enseñanza el que tan exigua, por no decir vergonzosamente está dotado, que cobra poco más de un barrendero. La escoba sobre el birrete...

¿Qué dirán al saber esto los firmantes de la hoja, intelectuales unos, y amantes de la justicia todos?

Cerrando el paréntesis y dando por concluso el incidente seguiré en mi tarea. Dices el Sr. López Naviera que allí se alojó la brigada topográfica con sus 30 o 40 no volverá. Pero es que si otra vez volviese ¿no tendría alojamiento?

Servicio del Estado es, y por tanto en los amplios locales de la Escuela de Veterinaria, encontrarán mejor alojamiento.

Por lo que respecta al escudador de Caballería no es exacto que estuviese allí desde la Rúa de San Pedro, cuyos gastos activo miembro de ella Sr. López Naviera, dice el Sr. López Naviera cuando cree dicho señor que volverá el escudador?

Yo no recuerdo que en 25 años haya venido dicha fuerza más que dos veces, una para la procesión del Santo Entierro, porque S. M. el Rey y en su representación el Gobernador Civil Sr. Crespo de Lara, y otra el presente año, merced a los titánicos esfuerzos hechos por la Junta Directiva de la Liga de la que el Sr. López Naviera forma parte, y a que se inauguraba la estación del Sr. Montero Ríos y debía rendirle el justo y merecido honor.

Después de esto, y de con un poco de buena voluntad buscar local para dos instituciones dignas de atención y respeto, la Escuela militar y los Exploradores, nos quedan como servicios que presta el Convento los siguientes que pondré en ringlera a uso y estilo del Sr. López Naviera:

Almacén de madera y tubería.

Almacén de materiales del Manicipo.

Almacén de sillas del paseo.

Almacén de la fachada del Apóstol con otros servicios a estos parecidos, y que si solo a ellos quedase destinado el Convento, bien merecida el dictado de «ayuntamiento» municipal con que le adjetivo un amigo.

Y como este trabajo va camino de merecer entre otros el calificativo de extenuo, dejaré para otro día el examen de algo paradójico o viceversa que he notado en esta asunto.

UN YEGUINO.

La vejez, la muerte y la inmortalidad

Conferencia dada en el Círculo Mercantil de Vigo por el Dr. Novea Santos.

PRECIO: 50 céntimos

INSTRUCCION PUBLICA

El Ministro de Instrucción pública pidió al Sr. Rector de esta Universidad relación de las auxiliares que están vacantes en las diversas facultades que aquí se estudian.

Se celebró con gran solemnidad en Lugo, la inauguración de la Escuela Normal de Maestras y la apertura de curso de 1916 a 1917.

El acto se verificó en el salón de sesiones de la Diputación y concurren las autoridades y numeroso público.

La directora de dicho centro es la señorita Carmen Pardo Losada.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de la población del día 23

Nacimientos.—Amalia Josefa Bisno Díz z Angel Enrique Justo Iglesias Casarós.

Funcciones.—Carmen Calvo Pérez, 63 años, degeneración grasosa del corazón; Luisa Soto Barco, 58 años, congestión cerebral.

Matrimonios.—Constante Villaverde Esquivel y Ignacia Paente Rodríguez.

Academia especial de Corte y Confeccción para señoritas

Enseñanza práctica y rápida del sencillo método «libero».

Las alumnas pueden confeccionar toda clase de prendas de señora y niño y ropa interior de caballero.

Único método que por su facilidad permite en breve tiempo saber cortar a perfección. Horas de nueve a doce y de tres a seis. Se dan lecciones a horas convenientes.

Plazuela Feijóo, 3

Observatorio Meteorológico

Altura barométrica (m. m.) 736,5

Temperatura máxima al sol 16,7

Idem id. a la sombra 14,4

Idem mínima 8,4

Lluvia en las 24 horas últimas (m. m.) 2,0

Agua evaporada en ídem ídem 2,8

Humedad relativa S. O.

Dirección del viento 569

Kilómetros recorridos en las 24 horas Lluvioso.

Estado del cielo Lluvioso.

Gacetillas

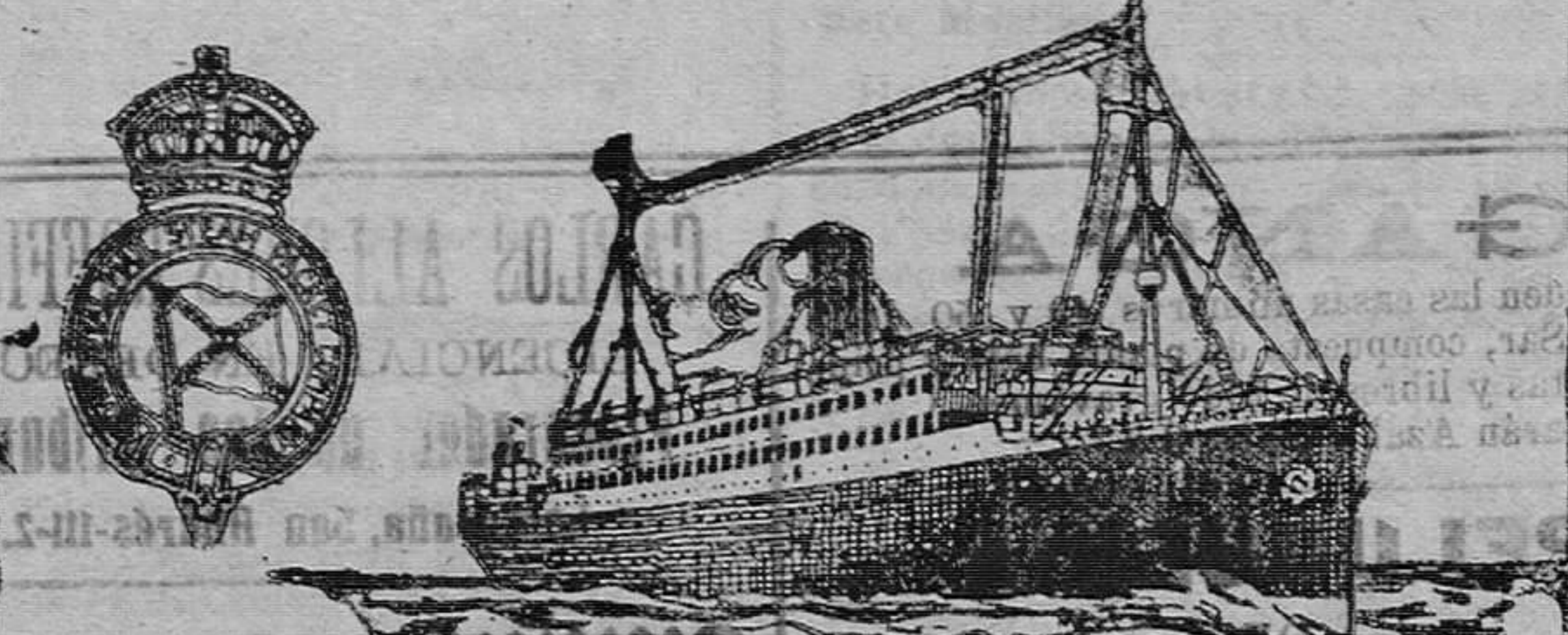
VERIN SOUSAS

Agua alcalina, sin rival para las vías urinarias.

Temporada oficial: De 15 de Junio a 30 de Septiembre.

De venta: principales Farmacias y Droguerías.

R.M.S.P. COMPANIA DE VAPORES CORREOS MALA REAL INGLESA



VAPORES DE IDA PARA PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.
Precios en 3.ª clase Brasil, Rio de la Plata, etc.

SALIDAS DE VIGO

AMAZON salida de Vigo el día 30 de Octubre 1916 precio 3.ª pesetas 236'25
El pasaje de los niños menores de dos años será gratuito, uno por cada familia; de 2 a 10 años satisfarán MEDIO pasaje.
A los pasajeros que desean embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.

VAPORES DE REGRESO

Para INGLATERRA saldrán de este puerto los magníficos vapores correos.
AMAZON salida de Vigo el 5 de Octubre 1916
ARAGUAYA salida de Vigo el 9 de Noviembre
Impuesto de embarque 1.ª clase Ptas. 4.—2.ª clase 2, por cuenta del pasajero que se pagará al tomar el billete.
Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.
Para más informes dirigirse a los Agentes de la Compañía: En CORUNA, Srs. Rubén Hijos.—En BILBAO, D. Carlos de Maruri.—En SANTANDER, Sres. Luis Maruño, Compañía.—En VILLAGARCIA, D. Estanislao Durán.

En VIGO, y Villagarcía el Agente general en el Norte de España: **Don Estanislao Durán**
Oficina de la Compañía establecida en Madrid. ARENAL, 19

NOTA.—La Compañía Mala Real Inglesa tiene una verdadera satisfacción comunicando a sus antiguos y constantes favorecedores, que desde que estalló el conflicto europeo, hasta el presente momento, sus espléndidos vapores correos han efectuado, haciendo escala en los puertos españoles, 51 viajes de ida a los puertos de Brasil y Río de la Plata y 62 viajes de regreso de los citados puertos a Europa, sin que durante la duración de los mismos les haya ocurrido ninguna novedad.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.—
Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Hay que convencerse que la Tuteraría

Carlos Raspeño
CALDERERIA 53, SANTIAGO

en la que viene mejor hecho y la que vende más barato. Ferretes del país de Madrid con cristales y metales especiales para amarras, anclas y trancas.
Avísame a esta Casa si necesitas trancas y ferretes para el comercio de la ciudad.
Tuteraría de Carlos Raspeño Calderería 53

El robusto automóvil Inglés

SUNBEAM

es el mejor del mundo, porque lo demostró ganando cuantas carreras y concursos importantes se han celebrado el pasado año. Tiene adjudicados los records de velocidad del mundo entero. Un doce caballos SUNBEAM, que hace más de cien kilómetros por hora, basta para hacer coches de otras marcas, hasta de 40 H.P.
El día 1.º de Octubre alcanzó en Brooklands la victoria más sensacional que registra la Historia, recorriendo

100 kilómetros en doce horas, a esa 150 kilómetros por hora, de media, haciendo todos los records del mundo entero.

sin parar su motor en las doce horas, cuando otros que lo han intentado, sólo resistieron, a lo sumo, dos horas a esa marcha.
El coche SUNBEAM es el que promete ser vendido en mayor escala, por ser el que reúne exageradamente las dos condiciones pedidas hoy, o sea resistencia y rapidez, con poco número de caballos de fuerza. El 12 H.P. SUNBEAM es el automóvil más rápido del mundo.

Automóvil SUNBEAM
Salle de Recolectos, 1.º

Madrid.

DESCONFÍANSE EN SUS OJOS LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES

Balneario de Liérganes

Unicas aguas que curan los catarros de la nariz, brónquios y pulmón, la predisposición a los mismos y a la tisis.

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril a Santander y garage. Pídanse la nueva guía al administrador del Balneario (LIÉRGANES, Santander).

Servicios de la COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Buenos Aires
El día 4 de Julio saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor REINA VICTORIA EUGENIA directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Los pasajeros del Norte y Noroeste, embarcarán en Coruña el primer día de cada mes.

Línea de New-York, Cuba y Méjico. (Servicio del Mediterráneo)
El día 25 de Junio saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor BUENOS AIRES directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Cuba y Méjico (Servicio del Norte de España)
El día 16 de Junio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander el 20 de Gijón el 21 de La Coruña el vapor ALFONSO XII directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor MONTEVIDEO directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores de 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Abello, la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias; Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Vera Cruz y Tampico con transbordo en Habana, Comina, por el ferrocarril de Panamá y las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias, con transbordo en Colón para Maracaibo y Cóno con transbordo en Curacao y para Cumana, Carapano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas
El día 10 de Junio saldrá de Cádiz, y el día 3 de Barcelona el vapor C. DE EIZAGUIRRE directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ho y Manila sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

La carga y pasaje de La Coruña para Filipinas, la tomará el vapor «Cataluña» el 1.º de Junio para transbordar en Cádiz el vapor «C. de Eizaguirre».

Línea de Fernando Póo
El día 2 de Julio saldrá de Barcelona el vapor CIUDAD DE CADIZ con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.
Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su largo servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
Para rebajas a familias, precios especiales, por camarote de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan en los fletes pasajero, dirigirse a los Agentes de la Compañía.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

AVISOS IMPORTANTES: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.

Servicio especial.—Línea Brasil-Plata

El 27 de Junio saldrá de La Coruña el vapor P. DE SATRUSTREGUI directo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Queda prohibido en absoluto subir a bordo, sin previa presentación de tarjeta de la Agencia autorizándolo.

Informará en la Coruña la Agencia de la Compañía Transatlántica.

El "Aperital" promueve el apetito.
El "Aperital" promueve la digestión.
El "Aperital" promueve el sueño.
El "Aperital" promueve la salud.

Especialmente recomendado para Dispepsia, Insomnio, Anemia, Fatiga mental, Debilidad nerviosa, Constipación, Influenza, Mal de Hígado, Riñones y Orina.

Para las SEÑORAS durante el embarazo y la lactancia es indispensable, y en general, siempre que se trate de adquirir fuerzas o recuperar las pérdidas.

El "APERITAL" fortalece a los ancianos, a los débiles, a las mujeres de delicada salud y a los convalecientes.

Antes de comer, tómese UNA COPITA de este delicioso Bitter, Vino tónico estomacal, suave, estimulante y restaurador en el agotamiento muscular, en la convalecencia o en la debilidad.

Pídase en farmacias y droguerías

El Citrato de Magnesía Granular efervescente Bishop es el mejor refrescante que se conoce. Puede tomarse todo el año. Delicioso como bebida matutina, obra con suavidad en el estómago e intestinos.

Inventado en 1887 por Alfred Bishop, es insustituible por ser el único preparado puro entre los de su clase. Exigir en los frascos el nombre y seña de Alfred Bishop, Ltd., 25 Spelman Street, London.

En Mayo de 1915, el Instituto Pasteur, de París, celebró el jubileo de su director, el sabio Metchnikoff, quien entre los hombres de Ciencia con tal motivo congresados, declaró que corre haber llegado a tan avanzada edad, gracias al uso metódico y continuado de los fermentos lácticos.

Esa creencia del Dr. Metchnikoff, está basada en su teoría que considera la intoxicación intestinal como la gran causa de la vejez y de la muerte prematuras. Contra estas autointoxicaciones, cuyos males inmediatos son todas las AFECIONES DEL APARATO DIGESTIVO, tales como el GASTRO-ENTERITIS, DISENTERIA, TUBERCULOSIS INTESTINAL, FIEBRE TIFOIDEA, ETC., nada de tan seguro y rápido efecto como los comprimidos de fermento láctico, preparados por el Dr. M. Caldeiro, bajo el nombre de LACTO FERMENTO CALDEIRO. Pídanse en farmacias y droguerías.